SESION ORDINARIA N°116

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del Concejo Municipal él, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 09 de Marzo 2020, se inicia sesión N°116 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Sergio Venegas Contreras, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

1. **Lectura de acta anterior**
2. **Discusión reglamento permiso de carros de arrastre Fook Truck(comidas)**
3. **Adjudicación licitación pública: servicio integral y mantención de iluminación publica comuna de Rio Claro**
4. **Correspondencia**
5. **Otros**
6. **Varios**

Lectura de acta anterior

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce</u> llamo a votación para aprobar actas N°109, 110, 111, 112, 114 y acta extraordinaria 24

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°01.	Se aprueba acta de concejo actas N°109, 110, 111, 112, 114 y acta extraordinaria 24

Discusión reglamento permiso de carros de arrastre Fook Truck (comidas)

<u>Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :</u> Buenos días señores concejales bueno la idea era lo que le había comentado hace un par de semanas de que pudiéramos conversar. Nos hemos reunido con las personas de los carros de arrastre Fook Truck que están en la alameda, para conversar y llegar a algún punto de acuerdo la idea es que esto también lo podamos conversar acá porque en el fondo necesitamos que todos ganemos en estola comunidad ellos la Municipalidad la ley entonces tenemos que llegar a un acuerdo porque si bien hemos está recibiendo algunas críticas, observaciones de

porque no intervenimos nosotros como municipalidad y permitimos que los carros hagan lo que quieran en la alameda como poder quedarse estacionados por ejemplo durante todo el año, la mayoría de las criticas viene desde el comercio establecido, del porque le tenemos a ellos tanta mano blanda y si quieren sacra el carro no lo sacan, otros colgados de la Luz sacando sillas, mesa todo lo que va encontrar de la ley entonces yo m reuní con renta y inspectores con el comercio establecido, y le comentamos que en el fondo hay que cooperar con todos la idea es abrazar a todos los que traten de emprender y de ganarse la vida de alguna manera, entonces hemos tratado de ir avanzado le pedí un poco de tiempo para juntarnos con ellos y con ustedes llegar a un acuerdo para poder llegar a buen puerto, nos reunimos con ellos hemos tirado línea nos hemos reunido 2 veces yo me comprometí a juntarme durante el mes de marzo, porque durante este periodo no hemos generado ningún cambio fuerte no hemos generado ningún cambio fuerte para no hacerle daño a ellos, porque este es su mejor tiempo que es Diciembre, Enero y Febrero ellos puedan desenvolverse de manera que lo han venido haciendo, no optante terminado este periodo de gracia establecer algún tipo de modificación para ver como funcionamos de aquí en adelante, el tema es que hoy día el numero de carro va aumentado y hoy día tenemos 3 solicitudes mas de carros nuevos entonces los tengo medios frenados. Dentro de la ordenanza notros colocamos un acate especial respecto de los Fook Truck de los carros de arrastre vehicular, lo diferenciamos del carro de arrastre humano, bien en camino Renta y Inspector municipal para complementar la conversación, el punto que donde están ubicados por ley no pueden establecerse donde están establecido, por ejemplo la plaza; no pueden extra hay tenemos que ver la solución del tema de la luz porque algunos están colgados y hay otros que están colgado del colgad, entonces el problema es que si sucede algo al primero que van a apuntar es a nosotros, del porque no hicimos nada si sabíamos pero también tenemos que tener consideración de la persona que ocupa ese carro es la

señora Carmen que es de edad muy avanzada entonces ella no puede retirar el carro porque no tiene como retirarlo, ella sería una excepción que hacemos hay diferentes opciones 1 sería poner los carro en alguna cuadra de la alameda, en la calle del Cesfam hacia la cordillera en esa cuadra y tener todo los carros juntos eso daría además un máximo geográfico la 2 puede ser en el estacionamiento donde se está colocando la Condoriferia podrían compartir se podría potenciar pero en el caso de los carritos no es la mejor opción, la 3 opción es que se puedan conseguir un terreno pudiesen arrendar y potenciamos todo para haya y hacemos un bulevar y todo pero el terreno que está al lado del chócolo al final no arrienda, entonces se nos están acabando las opciones me gustaría que si tiene alguna opinión me la dijeran si creen que hay una mejor opción que esa.

Sr. Néstor Vergara Rojas: en el mes de Septiembre se dijo que se iba a empezar a trabajar en el tema de la Ordenanza Municipal o la modificación a la actual en ese entonces cuando se anexo la clasificación de los Fook Truck. Se dijo que se iba a trabajar en un reglamento independiente de lugar que final mente decidiéramos nosotros como concejo, a propuesta de la administración y hoy día estamos en Marzo, a mi don Brian me hubiera gustado que hoy día ya hubiese por lo menos un bosquejo un reglamento que está muy asociado a la estética al tema de la resolución sanitaria, que no es difícil de confeccionarlo, y si hubiera una propuesta más concreta con un plan B de la ubicación especifica eventualmente la Administración quisiera que estuvieran los Fook Truck porque por ejemplo; me llamo una persona que no es de acá porque esto ya se corrió la vos de que es un atractivo sobretodo los fin de semana, entonces si a mí me llamo una persona es porque tiene intenciones de venir y es de Talca. Entonces yo creo que mínimo debería ir en la exigencia en el reglamento debería estar aquí en el registro social de hogares y también debería estar inscrito en los registros

que aparece en el Cesfam, porque creo que eso es un buen filtro para proteger a los nuestros.

Sr. Ariel Verdugo Morales: La ley que es lo que dice, el Carro de arrastre tiene que salir cuando se deja o puede quedar.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Lo que pasa, que la ley no habla de los permiso de Fook Truck, no existen entonces lo que hacemos es camuflar como permiso ambulante, pero ellos no son ambulantes porque detiene el vehículo en algún minuto, pero si deberían sacarlo.
Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero nosotros en una ordenanza podríamos emitir y que podría ser ley.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Por eso en la ordenanza dejamos abierta la posibilidad del permiso especial para los Fook Truck pero depende el reglamento que se converse

Srta. Rosa Navarro Amigo: la verdad de las cosas, yo estoy a favor de los carritos lo 1 yo comparto con lo que dice el colega aquí parece que no ha avanzado porque no veo que don Brian nos traiga una propuesta concreta de cual podría ser la solución, a mí se me ha acercado gente de los Fook Truck como gente que les incomoda tanto carro, aparte que muchas mamas dicen no tengo plata para ir a la alameda porque a los niños se les antoja de todo y está lleno de negocios, y dicen que los ponen enzima del mismo parque entonces como quitan espacio eso dicen, yo hace mucho que no voy y dicen que a veces hay humo prepararan algo de dará humo la verdad que no se, pero es bueno que este la señora acá para que vea. Yo fui hace funcionaria de muchos años de policía local y vi muchos casos de permiso que se daban ambulantes y lo hacían estacionar, pero hay entre la ley de transito y la ley de transito prohíbe el estacionamiento de negocios tanto en

calzadas o veredas, entonces hay yo creo que nosotros requerimos de un pronunciamiento jurídico. Porque yo encuentro muy buena la idea de Néstor que pudiésemos ocupar ese espacio con los carritos así la vereda, entonces la gente va y no tendríamos problemas de estar ocupando espacio ni que los fin de semana tenga que salir, se puede quedar establecido si hay un acuerdo se pueden quedar establecidos, durante el día Viernes hasta el día domingo en la tarde retirarse pero yo creo que hay que tener las cosas en la piel y hay que hacerlo con un pronunciamiento jurídico y saber si estamos infringiendo alguna norma al aplicar esto en una próxima ordenanza.

Sr. Néstor Vergara Rojas: disculpe Alcalde, pero nosotros si podemos protegiere a los nuestros porque el área a explotar o a desarrollar por este emprendimiento es netamente manipulación de alimentos, entonces nosotros si podemos filtrar ejemplo que sean de la comuna, estoy hablando para efecto de trabajar durante todo el año, en lo que no podríamos nosotros es en las actividades masivas que nosotros podríamos pensar en el espacio físico en un 2 patio de comida por decir un nombre pero para protección de los nuestros si nosotros podríamos lo que pasa que hay que tener pantalones 7 y hacerlo. Pero si también desde el otro lado porque nos paso la otra vez alcalde y Rosa estaba presente con la feria, que nosotros quisimos proteger a los locales es mas fueron 30 locales reservados para nuestra gente, con ficha de protección social y todo y yo veo que el 50% de los vecinos que fueron beneficiados subarrendaron esos espacios, para personas de afuera entonces también yo tengo entendido por la ley del tránsito que los Fook Truck tiene que tener placa patente para desplazarse quizás hay también puede estar asociado el espacio a ese giro comercial porque también si nos vamos a una actividad normada por Renta deberían incluso hasta dar boletas efectuando fiestas costumbrista si no me equivoco, entonces nosotros podríamos dar el espacio, pero antes de seguir hablando más me gustaría que usted recogiera una sugerencia de que lo viéramos en el

régimen interno con el reglamento pero con costos con cosas son concretas no segur hablando mas del lo mismo si no vamos a aprobar un reglamento y sabemos que cuando se aprueban cuando hay acuerdo de concejo no todos quedan contentos, y aquí lamentablemente estoy seguro que hay algunos Fook Truck que no van a aprobar la resolución sanitaria estoy casi seguro, porque manipular alimentos mas enzima hoy día con lo que está pasando es más estricto todavía el servicio de salud del Maule yo creo que podríamos empezar por ahí es una sugerencia don Brian podríamos verlo en régimen interno.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Alcalde tener claro que cuando hablamos de permiso ambulatorios el valor que cancela cada carrito, cuanto es el valor, cual es el derecho que pagan ellos mensual, diario por estacionarse en el lugar.

Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela Encargado de Renta: Mensual, puede cancelar diario o mensual.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Y cuál es el valor más o menos

Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela Encargado de Renta: $14.890

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Y la patente comercial.

Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela Encargado de Renta: Ya estriamos hablando de una dirección establecida, la más baja $39.000 infracción.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Igual no es tanto cancelarían más si lo llevamos a una patente comercial. Lo que si claro va a estar sujeto a que cumpla con todos los requisitos sanitarios y eso será el filtro como lo menciona el colega. Lo otro que quiero poner como antecedentes el servicio salud del Maule en

este caso la seremi de salud a nivel como política sanitaria también, bajar los índice de obesidad también están pidiendo que se trabaje un plan. Tiene que haber una Ordenanza Municipal en cuanto a lo que es distribución de alimentos, no pueden estar cerca de los Colegios no puede estar cerca del Cesfam por lo tanto cuando se postulo a los fondos de producción de salud se pedía que cumplieran con una Ordenanza de este tema alimentario, entonces hay también tenemos que cumplir con lo que se va a autorizar para la venta porque sigue existiendo la obesidad infantil, obviamente los niños se van a entusiasmar si ven los carritos y tenemos que hacer que cruce con la información nuestra.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Es idea mía o en el tema del hábito de educación alimenticia, hay un porcentaje en los espacios públicos administrados por la municipalidad donde tiene que haber comida saludable y paralelamente el otro tipo de comida. Creo que en una capacitación nos dijeron que cuando hay comida chatarra también debería haber referentes de comida saludable.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Lo que pasa que la seremi te va a autorizar los permiso si cumplen con el agua y todo el tema sanitario, pero si cada vez van exigiendo mas.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Si mal no recuerdo ahora el permiso sanitario lo aprueba la Municipalidad, no la Seremi de salud.

Sr. Daniel Valenzuela Valenzuela Encargado de Renta: Es una Inspección que hacen los Inspectores pero igual la seremi de salud es la que fiscaliza en caso que no se cumpla ellos van a clausurar ahora, porque ellos no dan desde el 18 de Noviembre del año pasado no dan la resolución sanitaria a carros ni ambulantes, ellos no están autorizando a nadie.

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: Yo creo que hay que tratar de buscar una solución a los carros Fook Truck y como ellos llevan años trabajando acá ya tiene su clientela, la idea mía es que los pusieran en línea buscar la mejor solución para que puedan seguir trabajando y no tengan ningún tipo de problema.

Sr. Ariel Verdugo Morales: las personas que están participando en esta petición, ellos han echo alguna propuesta al Municipio.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Hemos conversado con ellos para llegar a un acuerdo, no hemos tenido nada formal de ninguna parte.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Eso han sido solo los acercamientos que han tenido con ellos.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Si eso 2 acercamientos.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Con respecto al tema, yo también soy participaría de que estén hay con sus negocios, pero siempre he tenido la idea de que como fue con la Condoriferia y todas las ferias que se han instalado que sean ordenada, porque al final la gente nos reclama del porque se ocupan los espacios, entonces es una cosa de ordenamiento. Estaba escuchando a don Brian de que supuestamente habían conversado supuestamente el tema del espacio que esta al fondo, pero acá hay otro espacio podría haber sido donde estaban los juegos también podría ser así y quedarían bien Ínstalos, mis colegas y yo nunca hemos estado con la intención de que no se hagan las cosas, que no se permite que no son opácalos nuestros, nosotros nos protegemos por las leyes o por la salud por cualquier cosa que nos pueda afectar y al final dirían que hizo la municipalidad, entonces ese es mas el tema, por lo menos nosotros siempre hemos tenido la intención para todo

tipo de cosa el concejo siempre ha estado con la intención de colaborar hacia la comunidad, tanto en negocios en lo que sea siempre, lo que uno pide es que las cosas se hagan como corresponde que no tengamos detalles y como dice el colega todos quieren venir a trabajar porque se nota que la cosa esta buena y la gente de la comunidad lo está tomando como un habito normal, que todas las tardes están yendo porque están los carritos , pero hay que ponerlos bien ordenado para que la cosa funcione y no tengamos problemas.

Srta. Rosa Navarro Amigo: existe la posibilidad de que le demos la palabra a la señora ya que esta acá.

Sra. Susana Galgo: Muchas gracias agradecerle que pusiera en tabla en tema del trabajo nuestro que es de los Carros
1 comentarles que nosotros nos estamos asociando y agrupando legal mente, estamos en el proceso de que se autorice nuestros estatutos, para ser participes de la comuna en forma de agrupación.
2 Legal mente por lo menos la gran cantidad de carros que estamos en la Alameda nosotros estamos agrupando a 16 carros de los que trabajamos en forma esporádica o permanente en la alameda de Cumpeo o fuera, porque también tenemos asociados que trabajan fuera de las vías, cumplimos con las normas del seremi de salud eso prácticamente esta fuera de discusión la mayoría cumple con las normas y el que no sabe que va a tener que cerrar y irse para la casa. Nosotros consideramos que obviamente la ley pareja no es dura las normas que se establezcan en un reglamento que es lo que mas anhelamos esperamos que si se de cumplimiento por parte nuestra pero de igual forma de parte de la Municipalidad en relación a la fiscalizaciones, como decaían el tema de la CondoriFeria de que se supone que es para darle prioridad a la gente de la comuna, pero después subarrienda eso ya no es correcto, por lo menos la intención nuestra es que se haga una normativa,

que se haga un reglamento pero so se cumpla por parte de todos, porque no queremos tener conflictos en la calle eso es lo que nosotros queremos evita.
4 yo creo que siempre en la vida tenemos oportunidades y yo creo que en este minuto como parte de la comuna tenemos la tremenda oportunidad de regular una actividad, que a nivel de país es súper importante, los carros Fook Truck llegaron a chile para quedarse y normalmente las comunas que tiene un fuerte intensivo del turismo también a incentivado el tema de los carros el tema de que tengan su lugar donde trabajar tranquilo que cumplan con sus normas y que la gente sepa y el turismo sepa de que ahí hay un atractivo que es puntual que es comida al paso y al que le guste el tema va y se sirve algo hay, sabemos que la comuna es pequeña y el lugar turístico que tiene la comuna es la alameda, entonces obviamente nosotros queremos estar ahí porque ahí es donde llega la gran cantidad de gente tanto como de la comuna y la gente que llega de afuera, entonces la idea sería poder establecernos hay en el lugar que la municipalidad y ustedes en su reglamento lo establezcan, pero también tiene que ser un lugar que por ejemplo nos dicen en una calle hay van estar establecidos los Fook Truck pero que también tengamos esa seguridad de que ese lugar lo vamos a ocupar solo nosotros. Lo otro en el tema de las Patentes o Permiso Municipal, nosotros quisiéramos segur pagando como lo hacíamos antes permiso semestral por un tema de la normativa de patentes al pagarlo mensual sube el valor, entonces nosotros pagábamos 1 UTM semestral de permiso y quisiéramos seguir trabajando así el tema era según lo planteado en una reunión que tuvimos era regular el comportamientos de los carros de que si alguien no cumple con las normas no se le remueva al mes siguiente, pero eso se puede regular de otra forma cancelando el permiso revocándolo pero sí que nosotros podamos seguir pagando 1 UTM semestral porque la verdad es un trabajo bastante sacrificado porque el espacio es pequeño nosotros no tenemos bodegas para comprar grande cantidades de alimentos nosotros normal mente compramos semanal o diarios. Nosotros nos hemos

preocupado de cumplir con las normas para trabajar, pero legal mente no nos manejamos obviamente toda la información no majamos bien el tema de Obras ni el de Transito y hemos partido en ese punto de a leer empezar a instruirnos en el tema, sabemos que si cumple todas las normas no se puede negar los permiso pero si físicamente no puede haber tanto carro en la comuna, somos una comuna pequeña y ya tenemos 18 carros trabajando y la vedad la mayoría quiere trabajar en la alameda, porque ahí es donde entra el dinero, lo mas importarte que nosotros queremos tener una actividad regulada.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: el pago semestral, ya lo resolvimos después que tuve la conversación con usted.

Sra. Susana Galgo: Muchas gracias.

Sr. Néstor Vergara Rojas: nosotros somos personas expuestas, el Alcalde, los Inspectores y los funcionarios Municipales, y de pronto se prejuicio sobre el actual nuestros y créame así como nosotros queremos respaldarla la actividad complementaria no es un sostén económico en el 100%. También nosotros hemos recibido de parte del usuario del parque alameda el cual fue diseñado y ejecutado y financiado este proyecto, también hemos recibido críticas que necesitamos urgente regular. Entonces como le decía denante fui cuando nosotros nos juntemos en el área chica porque nosotros siempre lo hacemos así porque somos un concejo que siempre quiere lo mejor y yo siempre he escuchado a todos los colegas que siempre quieren respaldar una mejor solución, pero dentro de la mejor solución insisto siempre cuando se toma algunas decisiones van a ver criticas y nosotros sabemos que vamos a recibir críticas pero tenemos que velar por los niños que andan en la Alameda por los Adultos Mayores sacamos los juegos por una petición en el concejo por seguridad los trasladamos eventualmente si hubiera más espacio

físico sería ideal que se concentra en el lugar pero no lo hay entonces como usted vino a representar a sus asociados que le manifieste eso, que la intención del Concejo y de los Concejales junto con la administración no es hacerle zancadilla a la actividad al contrario es regularla pero de buena manera.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Primero que nada le agradezco, porque es muy importante su opinión para la reunión que vamos a tener en régimen interno. Pero quede con una duda usted dice que comienza a trabajar en las tardes, pero normal mente en las mañanas sobretodo los Sábados y los Domingos llega mucho turismo temprano, a conocer el pueblo condoritos y no encuentran nada para servirse. Entonces ustedes deberían coordinar y ojala funcionara los fines de semana algunos de sus caritos tempranos que se turnen, porque la idea es que la gente o los mismo trasportista dicen en l alameda hay carritos donde se pueden tomar algún desayuno, porque los negocios están cerrados. Y me sorprende la cantidad de carritos que ya llevan a la fecha.

Sra. Susana Galgo: muchas gracias

Adjudicación licitación pública: servicio integral y mantención de iluminación publica comuna de Rio Claro

<u>Sr. Brian Robinson Pavez Admr. :</u> Bueno esto es la mantención de la totalidad de las luminarias.

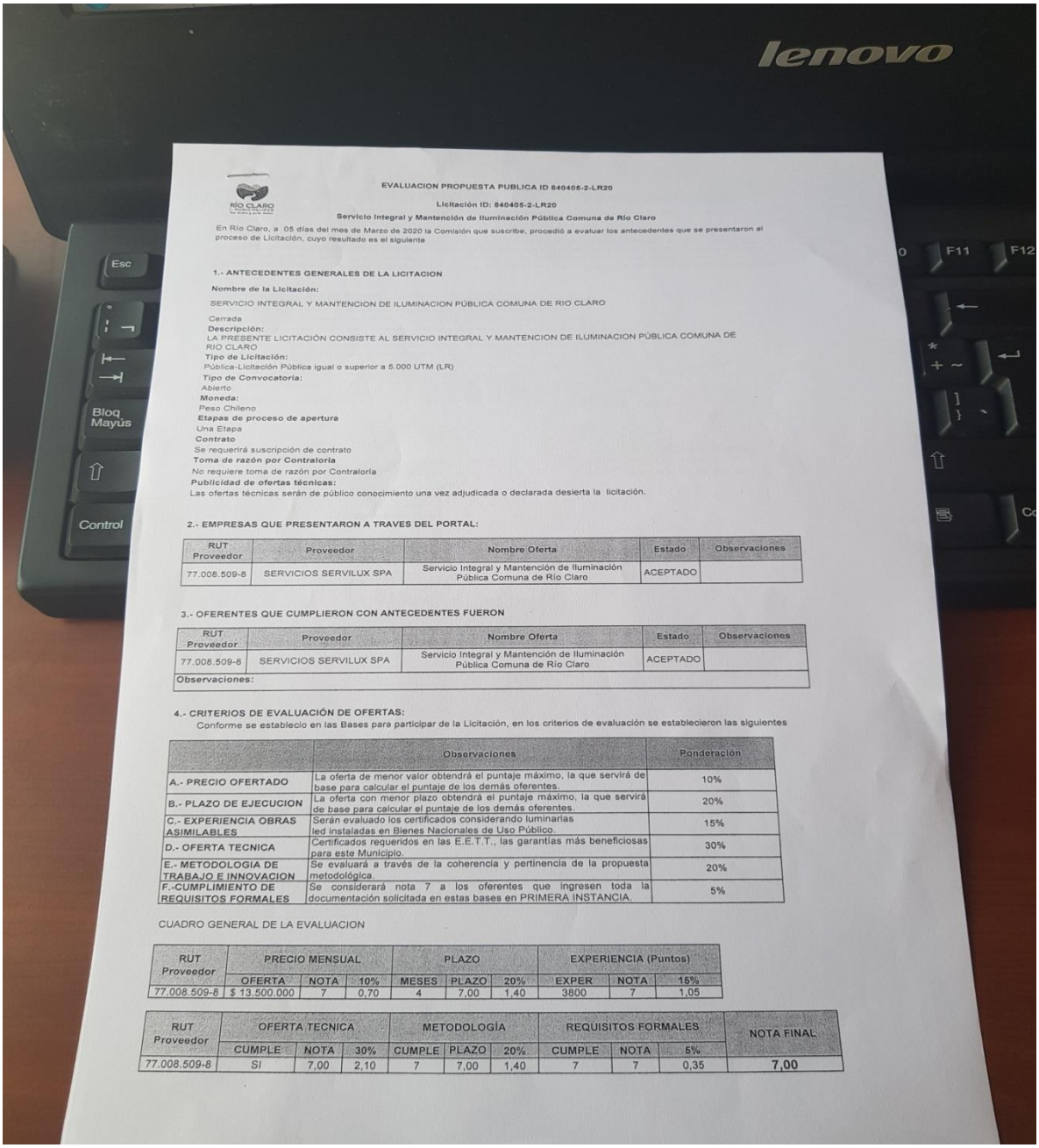

EVALUACION PROPUESTA PUBLICA ID 840405-2-LR20

Licitación ID: 840405-2-LR20

Servicio Integral y Mantención de Iluminación Pública Comuna de Río Claro

En Río Claro, a 05 días del mes de Marzo de 2020 la Comisión que suscribe, procedió a evaluar los antecedentes que se presentaron al proceso de Licitación, cuyo resultado es el siguiente

1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación:
SERVICIO INTEGRAL Y MANTENCION DE ILUMINACION PÚBLICA COMUNA DE RIO CLARO

Cerrada
Descripción:
LA PRESENTE LICITACIÓN CONSISTE AL SERVICIO INTEGRAL Y MANTENCION DE ILUMINACION PÚBLICA COMUNA DE RIO CLARO
Tipo de Licitación:
Pública-Licitación Pública igual o superior a 5.000 UTM (LR)
Tipo de Convocatoria:
Abierto
Moneda:
Peso Chileno
Etapas de proceso de apertura
Una Etapa
Contrato
Se requerirá suscripción de contrato
Toma de razón por Contraloría
No requiere toma de razón por Contraloría
Publicidad de ofertas técnicas:
Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

2.- EMPRESAS QUE PRESENTARON A TRAVES DEL PORTAL:

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado	Observaciones
77.008.509-8	SERVICIOS SERVILUX SPA	Servicio Integral y Mantención de Iluminación Pública Comuna de Río Claro	ACEPTADO	

3.- OFERENTES QUE CUMPLIERON CON ANTECEDENTES FUERON

RUT Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Estado	Observaciones
77.008.509-8	SERVICIOS SERVILUX SPA	Servicio Integral y Mantención de Iluminación Pública Comuna de Río Claro	ACEPTADO	
Observaciones:				

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:
Conforme se establecio en las Bases para participar de la Licitación, en los criterios de evaluación se establecieron las siguientes

	Observaciones	Ponderación
A.- PRECIO OFERTADO	La oferta de menor valor obtendrá el puntaje máximo, la que servirá de base para calcular el puntaje de los demás oferentes.	10%
B.- PLAZO DE EJECUCION	La oferta con menor plazo obtendrá el puntaje máximo, la que servirá de base para calcular el puntaje de los demás oferentes.	20%
C.- EXPERIENCIA OBRAS ASIMILABLES	Serán evaluado los certificados considerando luminarias led instaladas en Bienes Nacionales de Uso Público.	15%
D.- OFERTA TECNICA	Certificados requeridos en las E.E.T.T., las garantías más beneficiosas para este Municipio.	30%
E.- METODOLOGIA DE TRABAJO E INNOVACION	Se evaluará a través de la coherencia y pertinencia de la propuesta metodológica.	20%
F.-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Se considerará nota 7 a los oferentes que ingresen toda la documentación solicitada en estas bases en PRIMERA INSTANCIA.	5%

CUADRO GENERAL DE LA EVALUACION

RUT Proveedor	PRECIO MENSUAL			PLAZO			EXPERIENCIA (Puntos)		
	OFERTA	NOTA	10%	MESES	PLAZO	20%	EXPER	NOTA	15%
77.008.509-8	$ 13.500.000	7	0,70	4	7,00	1,40	3800	7	1,05

RUT Proveedor	OFERTA TECNICA			METODOLOGÍA			REQUISITOS FORMALES			NOTA FINAL
	CUMPLE	NOTA	30%	CUMPLE	PLAZO	20%	CUMPLE	NOTA	5%	
77.008.509-8	SI	7,00	2,10	7	7,00	1,40	7	7	0,35	7,00

...VACIONES

Se deja constancia que la adjudicación está sujeta a modificación presupuestaria ya que el monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria.

4.- ADJUDICACION/DESERCION:

De acuerdo a los antecedentes expuestos en los puntos anteriores, los integrantes del Comité de Selección en la Licitación Pública ID **840405-2-LR20 "SERVICIO INTEGRAL Y MANTENCION DE ILUMINACION PÚBLICA COMUNA DE RIO CLARO "**,acuerdan proponer al Sr. Honorable Concejo Municipal, a la empresa mejor calificada en el cuadro de evaluacion, ya que además cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Especiales. Salvo mejor resolución, se propone adjudicar a la Empresa SERVICIOS SERVILUX SPA, Rut, 77.008.509-8, según el siguiente detalle:

CRITERIO	SERVICIOS SERVILUX SPA	
PRECIO	0,70	
PLAZO	1,40	
EXPERIENCIA	1,05	
OFERTA TECNICA	2,10	
METOLOGIA DE TRABAJO	1,40	
CUMP. REQUISITOS	0,35	
TOTAL PUNTAJE	7,00	
VALOR A CONTRATAR	NETO	$ 13.500.000
	IVA	$ 2.565.000
	TOTAL	**$ 16.065.000**

I. MUNICIPALIDAD ASESORIA JURIDICA

Sr. Hugo Pino Cáceres
Abogado
Asesor Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO SECRETARIO CUMPLE

Sr. Sergio Venegas Contreras
Agente Comercial
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR SECPLAN RIO CLARO

Sr. Brian Robinson Ravez
Administrador Publico
Director Comunal de Planificación (S)

Observaciones

Sr. Néstor Vergara Rojas: **1** El tema de la participación ciudadana la comparto, pero tengo mis aprensiones en el sentido de que muchas veces cuando esta información se masifica el usuario se siente con el derecho de otras cosas me gustaría que la exposición fuera solamente informativa es por un tema de concepto, porque en el pasado han habido acciones que se han realizado en la municipalidad en beneficio de los vecinos y que el vecino después se siente con la autoridad de enrostrar al Alcalde, al Director de Obra, al Concejo Municipal, diciendo que no se está cumpliendo con lo prometido y muchas veces no entienden bien las cosas, entonces yo prefiero que sea solamente como informativa no que se le dé la posibilidad al usuario de que poco menos que sea 1 más de los fiscalizadores, si a los Dirigentes Vecinales, no sé si se entiende.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Agregamos a la persona porque estamos tratando de que la Municipalidad "sea subvenciones más participativas"

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo entiendo es solamente para tener un cuidado en ese sentido.

2 quien habla hace exactamente como 9 años atrás, sugirió anexar a la Ordenanza Municipal en cuanto a las contriciones proyectos inmobiliarios en la eficiencia energética, nosotros estamos atrasados en 50 años, me gustaría que este año me imagino que vamos a compartir hasta octubre, si dios lo permite, que trabajemos una modificación en ese sentid no solamente en el tema de las iluminarias publicas si no que a todo tipo de iluminaria que se construyeren desde los roles para la agro industrias, tenemos una tremenda planta que es una de las más grande de Sudamérica la 2 en el mundo y que tiene Sodio y no son emprendedores, no son pequeños productores.

3 también que nosotros sepamos entregar el mensaje a los usuarios, porque esta no es una mantención que se está ejecutando atreves de la

Administración, es una ejecución de un recambio que yo creo que hay esta el mayor porcentaje de presupuesto asociado a la compra del elemento, porque si usted lo tomo como mantención son $13.000.000 suena arto pero si incluimos lo que se va a recambiar, me gustaría saber si se puede por lo menos si se puede trabajar en el reglamento con la dirección de obra en cuanto a las construcciones a las cuales yo hable sin estar en la ordenanza.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Lo anote para hablarlo con don Daniel y para el próximo concejo le traigo, porque es absolutamente necesario.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 4 que pasa con los circuitos que están defectuoso, ejemplo; Santa Julia que tuvo un problema de robo, la San Antonio que esta defectuoso que no enciende porque esta soterrada, y cuando se ejecuto eso quedo mal.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Van incluidas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 5 Quería saber solo si se puede, hay cajas de automáticos que están alteradas entonces no están herméticas y nosotros hace un tiempo atrás nosotros pedimos que cuando se iba a ser un catastro de la cantidad de iluminaria en la comuna, nosotros íbamos a pedir que CGE elevara los automáticos porque ellos cuando viene a tomar los estados andan en camionetas con escaleras y no es tan complicado para ellos, pero si sería complicado para una persona que quisiera dejar sin energía a un sector, y pasa porque hay gente que les gusta estar a oscuras cometiendo ilícitos de cualquier tipo, si existiera la posibilidad que esta empresa lo haga.

Brian Robinson Pavez Admr. : La idea que dentro de esto es que venga todo, cosa que CGE si bien CGE tiene un grado de voluntad y nos ha ayudado en muchas cosas, siempre tenemos que estar pidiéndoles las cosas en este caso

no, vamos a poder exigirlo y ellos tiene la capacidad técnica para hacer todas estas cosas que le vamos a pedir.

Sr. Ariel Verdugo Morales: 1 Me tiene un poco preocupado, me gustaría saber si se hiso el estudio del alumbrado, porque hay sectores de la comuna rurales donde está el alumbrado público, pero no abarca bien el paso de iluminación porque un poste quedo a cada 50M de un alumbrado con él otros, me preocupa eso de la iluminación porque se ven partes oscuras en sectores por eso me gustaría que fueran exigentes en cuanto a los requerimientos cuando se pida, porque si se va a colocar iluminaria en un sector que quede iluminado que no se encuentren sectores que estén a oscuras.

Brian Robinson Pavez Admr. : Yo no le puedo pedir a ellos que hagan postacion, la postración rural es proyecto totalmente aparte ese proyecto es muy caro, si bien lo estamos haciendo pero es bastante caro, lo hable ya con la SUBDERE iniciaron el año pasado un área distinta que se llama electrificación donde permite una postacion rural, pero el diseño también es caro y ahí vamos a tener que hincar el diente si bien lo estoy trabajando con CGE pero es un tema de favor, por eso los estoy presionando para que me ayuden ah hacer los proyectos, porque además es caro tener un ingeniero eléctrico trabajando para nosotros haciendo proyectos, pero a ellos también se les va a pedir que tiene que trabajar con nosotros.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero estará hecho como el catastro.

Brian Robinson Pavez Admr. : 21 sectores tengo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: **2** la empresa sabe del catastro general de los sectores que falta iluminaria, se entrego eso de los sectores que no tiene iluminaria y van a tener que ingresar iluminaria.

Brian Robinson Pavez Admr. : Ellos pueden poner iluminaria donde no hay, pero tiene que estar apostado, por ejemplo La Rinconada hay como 4 poste esta el poste pero no está el brazo, ellos pueden colocarlo ahí pero no pueden colocar apostacion si no hay poste no pueden poner iluminaria.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Entonces cual va a ser el beneficio a los sectores que no tiene iluminación, porque lo que estoy entendiendo yo es que van a hacer reposición y cambios de iluminaria.

Brian Robinson Pavez Admr. : LED de Sodio a LED.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero no va a ver una iluminación en sectores que no hay iluminación.

Brian Robinson Pavez Admr. : No si no hay poste, si hay poste pueden colocar el foco, si no hay poste ellos no pueden hacer apostacion eso son permiso especiales de hecho casi yo creo que lo hace solo CGE es otros tema no se puede aunque lo exigiéramos y eso si que tiene otro valor es carísimo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: El catastro que se hizo donde no había luz, no se va a trabajar en eso.

Brian Robinson Pavez Admr. : Por eso le estoy comentado que estamos trabajando en ese proyecto que son 21 sectores, pero en paralelo es un proyecto que cuesta muy caro, vamos a ir GORE F.NDR son valores totalmente distinto que lo estamos trabajando, se están diseñando lo

tenemos y estamos trabajando en el tema, ahora lo vamos a acelerar porque ellos nos van a ayudar a terminar ese diseño.

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: Don Brian a mi me preocupa una parte de que muchos años que venimos pidiendo los concejales, que en el tramo que eta la media luna hacia donde está el liceo Asia arriba hemos pedido muchos años iluminaria hay y nunca se ha podido llegar, hay tomaría la iluminaria.

Brian Robinson Pavez Admr. : Eso lo conversamos una vez, de poner cámaras hay pero dijeron que no podíamos pero hay parece que hay apostacion

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: Esa parte es muy oscura, transita mucha gente por ese lugar, esta licitación que también tomen las partes que están a oscuras.

Brian Robinson Pavez Admr. : Si tiene postacion podemos poner.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde para un poco de tranquilidad al colega, don Ariel Verdugo Morales, en algunas zonas de la comuna CGE por normativa actual modificada después de los incendios del año 2017 la postacion hoy día necesariamente tiene que ser en la vía pública, entonces en el futuro en las zonas donde la postacion este por dentro de los previos va a pasar a la vía publica, que es lo que va a pasar en el camino de Camarico a Cumpeo entonces ellos lo van a tener que ejecutar, no sé en cuanto tiempo, pero si son lugares por ejemplo los que dice usted que son lugares que no tiene tanta longitud si se podría hacer un esfuerzan de la Municipalidad.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Mi preocupación era y quizás yo lo tenía mal entendido y lo quería comentar era que yo pensaba que este proyecto iba

solucionar los sectores que no tenían iluminación en estos momentos y que se podían haber olvidado.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero don Brian dice que si se puede siempre y cuando haya postacion, porque hay un margen hay una delta de elementos de foco que van a quedar a disposición del Municipio en cuanto a la distribución.

Brian Robinson Pavez Admr. : Son como 320 entre 400.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Lo que no entiéndalo que usted me dice, cuando hay postacion, porque postacion y alumbrado hay en todas partes.

Brian Robinson Pavez Admr. : No de hecho hay 21 sectores de los que estamos trabajando para hacer iluminación rural, 21 sectores que tenemos catastrados sin iluminación no hay poste para colar los LED

Sr. Ariel Verdugo Morales: Y que poste necesita, el de cemento.

Brian Robinson Pavez Admr. : hay unos de cemento y otros de palo imprecando.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Para eso depende de lo que va a sostener, por ejemplo en la zona rural que sostiene solamente la energía eléctrica, en zona urbana sostiene que sostiene teléfonos, cables otras instalaciones de insumo domiciliarios, esto esta adjudicadora.

Brian Robinson Pavez Admr. : No

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Desacuerdo a la tabla de evaluación $13.500.000 usted lo planifico, usted le puso 7 porque fue la única competencia, pero igual se escapa del monto presupuestado igual se califica con 7.

Brian Robinson Pavez Admr. : Si esa es la imagen disponible presupuestaria, pero del hecho que lo supere porque nosotros no lo tenemos contabilizado cuanto puede salir.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: pero los demás estaba en las veces, eso decía.

Brian Robinson Pavez Admr. : Si de hecho el monto no aparece explícito

Sr. Eduardo Poblete Navarro: porque eso le cierra a que los otros hubieran querido seguir postulando.

Brian Robinson Pavez Admr. : De hecho lo deje en las preguntas. Me preguntaron cuál era el monto y dije el monto queda abierto depende de la oferta, porque yo sé que eso podría cerrar a muchos a participar, de hecho en una cosa que me decía CGE que no era muy interesante para ellos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: el perfil esta bueno, pero tener un afina acá y todo lo que se está pidiendo real mente es muy alto por lo cual la tarifa encadena, ya es un lujo tener lo que se está pidiendo y lo que se presente lograr. El problema está de donde se saca los $31.000.000 que faltan no lo hay y nuestro presupuesto es estrecho y don Néstor y don Guillermo recuerdan cuando paso lo del ELECNOR después no teníamos para pagar, entonces acá estamos contando con un excedente que nos está quedando y empezando con una empresa que se vence el próximo año el contrato, no sabemos si vamos a seguir con esa empresa, entonces al momento de tomar

una decisión tenemos que ser. Con la empresa captadora de permiso de circulación, el convenio que tenemos hay que conversarlo.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Aquí nosotros nos amarramos hasta el 2025 con esta empresa.

Sr. Néstor Vergara Rojas: La administración tiene en mente de donde echar manos para el delta que hay en relación a lo presupuestado.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Tenemos algo conversado, tenemos que sentarnos para ver el detalle.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Porque quizás nos queda más claro eso.

Sr. Brian Robinson Pavez Admr. : Pero insisto el tema de la iluminaria, es un tema súper importante por eso es el trabajo de insistir tanto también.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Don Brian este fue cuando notros tiramos líneas sobre el presupuesto, Obra Dijo que estaba muy amarrada en el sentido que no tenía mucha resolutibidad en cuanto a los tiempo de respuesta, al director de obra fue una de las propuesta que hizo para que final mente se viera de esta u otra forma se viera el recambio y la mantención, porque si era solamente mantención quizás no íbamos a tener ningún oferente.

Correspondencia

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

ORD: N 149/

MAT: Remite Respuesta

ANT: Memorándum N°33 del 03/03/2020

Poda de Arboles

Sr. Néstor Vergara Rojas: Los oficios que emite la Municipalidad de Rio Claro sean con copia a Talca, porque Talca da respuesta.

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

ORD: N 150/

MAT: Remite Respuesta

ANT: Memorándum N°32 del 03/03/2020

Cierre de predio

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

ORD: N 142/

MAT: Solicita Información lo que Indica

Cumpeo 02/03/2020

No otorgar comodatos durante el año 2020

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

ORD: N°01/2020

ANT: No hay

MAT: Solicita Información lo que Indica

Cumpeo 02/03/2020

Asistir a la reunión del día 9 de Marzo

Otros

Se les entregara fotocopia del siguiente documento:

Solicitud S/N

Junta de vecinos de San Gerardo

Renovación Comodato del Colegio antiguo de Odessa

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: El Agua es una necesidad, yo doy de sugerencia uno 99 años.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Tengo una duda alcalde paso que en un APR como es extracción, aprovechamiento de una napa subterránea yo no sé si podemos por tantos años, yo botaría por los 99 años pero que la dirección de Obra a través de la dirección obras hidráulica a nosotros nos orientaran en ese sentido.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es ahí donde yo discrepo, entonces demoles al comité el pedacito, para esto existe la ley lo faculta solo a darle el pedacito donde estará el poso, entonces porque mejor no se lo damos legal mente.

Sr. Néstor Vergara Rojas: ¿Podemos?

Srta. Rosa Navarro Amigo: si podemos si se hace porque hay un normativa que le permite a la APR a hacer esto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Si pero nosotros como municipalidad podemos perder patrimonio.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero eso es un bien de uso público.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero mi pregunta es que si se puede legal mente, porque si es así yo prefiero eso.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Veamos cual es la mejor respuesta jurídica.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Alcalde yo creo que no serviría eso, porque ahí está ubicado un poso y hacer una ampliación de lo que hay yo creo que está postulando a algo más grande, por eso necesitan los años.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Otra APR.

Sr. Ariel Verdugo Morales: No yo creo que es la conexión de la misma APR porque es lo mismo, pero yo creo que están postulando a un proyecto mayor, a lo mejor por eso no le serviría un comodato por 5 años.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ellos quieren permanentes

Sr. Ariel Verdugo Morales: no permanente pero yo creo que usted cuando postula a un proyecto le están pidiendo de 50 años asía arriba, yo no lo sé si

ellos están postulando a un proyecto yo lo estoy deduciendo nomas que puede ser eso. Porque esa APR apareció dentro de la región por escases hídrica en San Gerardo por emergencia y eso salió ya por eso yo pregunto.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: llamo a votación para aprobar Comodato de la APR San Gerardo por 50 años

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°02.	Se aprueba Comodato de la APR San Gerardo por 50 años

ORD: N 142/

MAT: Solicita Información lo que Indica

Cumpeo 02/03/2020

No otorgar comodatos durante el año 2020

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: se analizara cada caso dependiendo de que esos caso se aprobaran si están asociados a un proyecto de inversión.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: Solicite autorización para participar en este concejo, porque la verdad estoy bastante preocupada y quiero hacer unas aclaraciones respecto a ello. Se trata puntual mente de los proyectos adjudicados al 100% de seguridad ciudadana que en el año 2019 tuvimos la suerte de poder adjudicar 10 organizaciones con alarmas comunitarias, que beneficiaron a nuestra comuna con $53.545.000 y 372 alarmas en la comuna. Quiero ser bien enfática en mencionar que todos estos proyectos quien habla es quien formula, coordina su ejecución y los rinde, los Presientes y las directiva a de las organizaciones solamente firman los documentos 1 ves que yo los llamo para presentar la rendición, incluso es mas cuando se formula cada proyectos soy yo misma quien solicita la documentación a organizaciones comunitaria para formular y entregar la documentación. Es importante y el porque quiero ser enfática en señalar este tema, estoy muy preocupada porque eh tenido información de presidente de organizaciones que me han indicado que mi trabajo se ah ensuciado con el comentario que yo e recibido dinero por formular los proyecto, quiero aclarar que en ningún caso a sido así, que estos proyectos lo e trabajado sola, y en las mismas condiciones laborales que me encuentro hace 3 años sin un veneficio Municipal ni mucho menos de parte de las organizaciones, yo no sé cuál fue el tener del comentario cual es el antecedente que se tiene para formular esta acusación que para mi gusto es muy grave, porque es una calumnia hacia mi persona, quedo muy mal ante la comunidad y la Administración también por eso quiero aclarar junto a todos ustedes porque se que fue tema en un Consejo anterior que aprecio mi Nombre y Apellido como responsable del cobro de estos proyectos cosa que jamás ha sido así. Ahora bien, cada proyecto tiene entro de su ejecución fondos que van siendo destinados a distintas áreas, operación que son las alarmas, honorario que son las profesionales que realiza los talleres y difusión, requisitos establecidos del 3 al 5 % dependiente del monto de cada proyecto, el año pasado 3 organizaciones fueron beneficiadas con las

Alarmas y dentro del profesional que se especifico en esos proyectos lamentablemente no pudo ejecutar esos proyectos, en esa oportunidad se solicitó por parte de la directivas al Gobierno Regional autorización para que quien les habla realizara esos talleres en remplazo del Profesional propuesto cosa que sucedió el año pasado, talleres que se realizaron se rindió y estamos con cada organización sin ningún inconveniente dentro de esa rendición, talvez la cancelación de esos talleres hacia mi persona hicieron que la Señorita Navarro pensara de que yo cobraba por formular los proyectos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ya pregunté que es diferente y o pregunte en la reunión de Concejo Señora Devora, así que guarde su comentario como ofensivo.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: Yo no la estoy ofendiendo Rosa

Srta. Rosa Navarro Amigo: no me esta ofendiendo, pero usted se siente ofendida que es diferente.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: Usted lo comento en una Cesión de consejo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No lo comente Señora Devora, yo soy concejal soy Autoridad y puedo hacer las consultas que estime pertinente, en el concejo y dije que venga para que se nos explique qué fue lo que paso, pero yo en ningún momento eh dicho que usted cobro.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: en esa oportunidad que usted comento, yo jamás Recibí citación para hacer las aclaraciones, si estoy hoy día aquí es porque una dirigente se

acerco a mi y me dio su Nombre y apellido para decir que era usted quien había consultado si yo había cobrado o no.

Srta. Rosa Navarro Amigo: mire Señora Devora, a las únicas personas que me hicieron un comentario fue específicamente el sector La Chispa tiene que haber salido de ahí. les dije "**ella vino a hacer la capacitación y ellos dijeron sí, pero nos cobró ellos dijeron y les dije yo nopo no puede"** entonces que procede a un concejal, consultarlo en el Concejo y donde esta su molestia, usted vino aclarar la situación, donde está su ofensa.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: En que usted sigue preguntando, puntualmente

Srta. Rosa Navarro Amigo: A quien le he preguntado.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: A la Señora Viviana Morales la presidenta de las Mercedes y ella misma me dijo, puntual mente

Srta. Rosa Navarro Amigo: pero yo no eh hablado con la señora Viviana Morales. Los que me hicieron el comentario fue en la Chispa.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: fue puntualmente este año en las Mis Rio Claro, que usted pregunto si había cobrado o me habían pagado-

Srta. Rosa Navarro Amigo: No fue así. Yo les dije yo no entiendo y creo que no procede que un funcionario Municipal, cobre por dar la charla, voy a consultarlo al concejo y fue lo que hice.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: para este año hay 10 organizaciones hay profesionales de Curicó

entregando las charlas, para que no se preste para malentendidos. Porque cada proyecto considera gastos en talleres de prevención, independiente las haga yo como la única encargada con diplomado en seguridad en la comuna, o las haga un profesional de Curicó o Talca está establecido en cada proyecto

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Página | 15

3.3.- PRESUPUESTO DETALLADO (Detallar cada ítem)

En el presupuesto debe colocarse el menor valor unitario por artículo de las cotizaciones presentadas. **Todos los valores unitarios y totales deben ser con impuesto incluido.**

DETALLE DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL FNDR:

Honorarios[1] (Adjuntar Curriculum y certificados correspondientes, según 6.4.12 del Instructivo) **La suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios**			
Tipo de recurso humano	Número de horas	Valor por hora $	Total $
Profesional del Área	10	15.000	150.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem honorarios			150.000

Gastos de Operación (Adjuntar las 3 cotizaciones por cada ítem obligatoriamente al postular, según 6.4.15 del Instructivo)[2]			
Detalle del tipo de articulo o gasto	Cantidad	Valor unitario $	Total $
Central de alarma GSM inalámbrica	12	74.100	889.200
Sensor Infrarrojo	12	14.000	168.000
Sensor magnético	12	9.900	118.800
Chip telefónico	12	2.000	24.000
Control remoto alarma	24	8.000	192.000
Sirena alarma con señal luminosa	12	12.000	144.000
Letrero advertencia	12	2.000	24.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación			1.560.000

Gastos de Difusión (ítem obligatorio a financiar por Subvención 6% FNDR, desde 3 a 5%. Adjuntar las 3 cotizaciones por cada ítem obligatoriamente al postular según 6.4.15)[3]			
Detalle del tipo de articulo	Cantidad	Valor unitario $	Total $
Pasacalle	1	85.000	85.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de difusión			85.000

	TOTAL
MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR ($)	**1.795.000**

3.3.- PRESUPUESTO DETALLADO (Detallar cada ítem)

En el presupuesto debe colocarse el menor valor unitario por artículo de las cotizaciones presentadas. **Todos los valores unitarios y totales deben ser con impuesto incluido.**

DETALLE DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL FNDR:

Honorarios[1] (Adjuntar Curriculum y certificados correspondientes, según 6.4.12 del Instructivo) **La suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios**			
Tipo de recurso humano	Número de horas	Valor por hora $	Total $
Profesional del área	24	15.000	360.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem honorarios			360.000

Gastos de Operación (Adjuntar las 3 cotizaciones por cada ítem obligatoriamente al postular, según 6.4.15 del Instructivo)[2]			
Detalle del tipo de articulo o gasto	Cantidad	Valor unitario $	Total $
Central de alarma GSM inalámbrica	40	74.100	2.964.000
Sensor Infrarrojo	40	14.000	560.000
Sensor magnético	40	9.900	396.000
Control remoto alarma	80	8.000	640.000
Sirena alarma con señal luminosa	40	12.000	480.000
Letrero advertencia	40	2.000	80.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación			5.120.000

Gastos de Difusión (ítem obligatorio a financiar por Subvención 6% FNDR, desde 3 a 5%. Adjuntar las 3 cotizaciones por cada ítem obligatoriamente al postular según 6.4.15)[3]			
Detalle del tipo de articulo	Cantidad	Valor unitario $	Total $
Pasacalle	1	70.000	70.000
Confección de cápsulas radiales	40	5.000	200.000
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de difusión			270.000

	TOTAL
MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR ($)	**5.750.000**

RESUMEN DE APORTES A LA INICIATIVA:

[1] Para el caso de profesores/monitores, según tabla de valores de referencia. (Punto 8.1 de Instructivo). Recordar que cada recurso humano solo ... realizar hasta 90 horas cronológicas ... para ejecutar la iniciativa.

Por lo tanto, en el año 2018 independiente si las hubiera hecho el profesional especificado los hubiera echo yo, esos fondos eran destinado para el pago de Honorario del profesional, cosa que en este mismo año y que este año hay profesionales de Curicó que han estado realizando las actividades preventiva

a los talleres como es en el caso de las Mercedes de una profesional de Curicó, por eso aun cuando yo no fui citada al concejo cuando se hiso la consulta o salió la duda, por eso yo solicite participar para aclarar que en ningún caso se me pagaba o yo cobraba por la formulación de estos proyectos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: se acaba el tema Señora Devora, porque nunca fue mi intención ofenderla y yo soy bien clara en mis cosas, y lo dije acá delante de todos porque muy diferente hubiera sido andar con cahuines me dijeron que se cobraba y me pareció extraño a lo mejor tuve la conversa, pero ni siquiera me acuerdo y no lo voy a poner en juicio que la halla tenido, porque ella también trabaja en proyectos, pero me pareció extraño por eso lo lleve a concejo y no se me a dado respuesta, yo discrepo en donde esta su molestia, porque las cosas son para consultarlas, porque no vas a andar con ningún comentario con nadie porque nunca a sido mi forma de ser.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: por lo mismo vine yo para hacer las aclaraciones, para que no quede las conversaciones de pasillo ni el que yo le digo a 1 o le digo a otro, por eso yo solicite al alcalde venir en esta instancia a poder hacer estas aclaraciones.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Me pareció extraño que le hayan autorizado el pago a una funcionaria Municipal, estas charlas porque podía perfectamente si es municipal y es capacitada y lo que usted dice su preparación, que se haya permitido con cobro, debieron haberse permitido hacerla, pero con la devolución del dinero.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: el Gobierno regional en su minuto no reparo en esa situación y autorizo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: porque no pudo participar la persona que hacían las charlas.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: porque dio escusas al igual que este, las fechas de la adjudicación de los proyectos fue muy tardía, se esperaba que los proyectos empezarán a ejecutar en julio y que estuviera ejecutado en Diciembre.

Srta. Rosa Navarro Amigo: y no había nadie que los pudiera hacer.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: en la comuna no hay nadie ms.

Srta. Rosa Navarro Amigo: pero Talca a esta cerca, lleno de profesionales a lo mejor Curicó, Molina.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: no voy a entrar en más detalles, de buscar más profesionales, en un trabajo que debería hacerlo la organización.

Srta. Rosa Navarro Amigo: hay tocamos otro tema, donde yo discrepo que si bien es cierto uno puede ayudar a las instituciones en la formulación de los pero es muy diferente manejarles el proyecto, hay es donde yo discrepo yo no sé dónde está permitido hacerlo así, porque ya emos visto otros proyectos donde emos vistos que el Municipio dice yo los formulo, pero después ellos siguen trabajando el proyecto, formular, acompañar es una cosa, pero otra como dijo usted recién yo lo formulo, yo lo hago ellos solamente me firman y listo, entonces no entiendo donde esta la responsabilidad al momento de la organización de adjudicarse al proyecto.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: lamentablemente ese es un tema de cada organización, que no me corresponde a mi cuestionar las capacidades de las directivas, por lo

mismo mi trabajo es que se desarrolla en ayudar a la comunidad y a esas organizaciones puntuales, que son organizaciones que si bien se acerca directamente a mi o lo hacen mediante al Alcalde para solicitar el apoyo. Ahora si como concejo ustedes deciden de que mi ayuda no sea tan completa yo no tengo ningún problema, y que se le de la responsabilidad a cada organización de que ejecute y formule completamente y yo les entregue cientos atenderemos, esa va a ser decisión de ustedes.

Srta. Rosa Navarro Amigo: no puede ser decisión de nosotros, porque las organizaciones son autónomas, usted esta dando vuelta las cosas. Los concejales también ayudamos a formular proyectos, porque 1 cosa es ayudarles y otra cosa es realizar y llevar el proyecto en si ahí cosas que yo leo las bases de las postulaciones y en ningún momento en ninguna arte dice que los proyectos se van a realizar a través de un asesor, no lo dice.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: no se debe

Srta. Rosa Navarro Amigo: usted esta diciendo que lo hace.

Devora: rosita estamos clara, no se debe hacer así clara organización debe formular y ejecutar sus proyectos y rendirlos, ello son los responsables legales eso nadie lo pone en duda, ni lo discute. Lo que yo estoy diciendo es que yo no puedo cuestionar las capacidades de cada directica y decirle sabe que hágalo usted, porque con eso también me arriesgo a que esa organizaciones pierda el beneficio, yo trabajo en función de el bienestar de l comunidad no en el mío propio, porque créame yo más que ganar pierdo más porque quedo en la boca de la gente, porque trabajo fuera de horario y créame que yo ni siquiera recibo horas extras entonces más de beneficiarme a mi esto, me perjudica yo lo hago simplemente por beneficiar a la comuna.

Srta. Rosa Navarro Amigo: yo no entiendo porque e enojo tanto por el comentario.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: porque yo cobro, ese es mi trabajo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: bastaba que usted llegar acá y nos dijera respecto a la consulta que se hizo en Concejo, referente a este punto, la situación fue esta y por eso se dio, y usted llega acá diciendo que la emos injuriado en el fondo me está diciendo a mí, pero a que se refiere con injuriar, dije algo que no era, porque es cierto usted acaba de decir que cobro, yo tenía la duda porque me lo rebajaron en la otra institución, entonces donde se hace eso, se hace en cesión de concejo y yo lo dije acá y a lo mejor la conversa en si salió y yo dije si o ella me hiso la pregunta, yo le dije Si pero no debería y fue acá donde hice la pregunta, sus palabras son bastante acusadora su termino referente a que no fue así, yo jamás eh injuriado a nadie. Esas palabras de injuria no las cosas las hice como corresponde y no voy a decir mas sobre el tema, si usted hubiese llegado acá diciéndolo simplemente de esa forma hice la pregunta pedí una respuesta y no se me había dado la respuesta y es más se me había olvidado reiterarla como otras peticiones que echo que veo que hoy día porque vi la correspondencia y no se me llego respuesta, se me había ido reiterarla pero yo bajo ningún punto he dicho alguna injuria de su persona, al contrario al Alcalde le costa a los Concejales le costa que yo lo he felicitado porque se le apoya a las organizaciones, porque se lo difícil que es para ellos, es más recién se aprobó una acta donde se aprobó la ruta del mate, yo le doy mi apoyo referente a lo bonito que fue la actividad. Hay cuestionamiento de como se hizo si hay cuestionamiento pero en el fondo yo no o hice porque yo apoyo el gran apoyo que le esta dando la Municipalidad a las instituciones, por eso me extraña la forma que usted llega acá manifestándose cuando la cosa se puede conversar y usted viene a explicar

cuales fueron las razones o los motivos por la cual usted hizo la charla y se le pago, y no es para que se sienta ofendida y me ande diciendo que injurias porque las palabras injuria abarca otras cosas.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: Yo jamás use la palara injuria, yo dije que se estaba ensuciando mi trabajo, y el trabajo de la Administración la palabra injuria la tomo usted yo lo que dije que no me parecía si aun cuando no tuvo respuesta de concejo cuando usted hizo la solitud o la consulta respecto a ese pago se volvió, a toca el tema fuera de este concejo y con una dirigente.

Srta. Rosa Navarro Amigo: pudo haber sido una conversación, una convocación porque yo no pude haberle dicho oye la señora Devora cobra por hacer las charlas, no reo que haya sido así la verdad que ni lo recuerdo yo creo que se toco el tema de los proyectos y pude haberle echo el comentario o lo debo haber consulado en el concejo, pero nada más.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde quiero que pongamos un poquito de orden, porque esta es una cesión de concejo, por eso es que uno se pone quisquilloso porque la tardanza de la respuesta de los requerimientos del Concejo Municipal o de los Concejales, ese es un tema por ejemplo entendiendo la postura de la Señora Devora y que inclusive aquí ven el tema de seguridad Jorge y Rosa siempre han destacado el tema de Concejo de Seguridad Publica, ello siempre lo han destacado y han mostrado pruebas del trabajo, pero si aquí Alcalde se ha faltado a la información en relación a la respuesta, porque aquí quien tiene que darle respuesta no es usted para el concejo municipal, entendiendo un poco como se desarrolla acá es el Director de desarrollo comunitario, quien por escrito tiene que dar respuesta a las consulta que hacen en forma oral o verbal los concejales en una Cesión de Concejo, entonces Alcalde me gustaría que hay paso la otra vez en la Ruta del Mate donde la Señora Soledad estaba en este mismo lugar y se parto bastante rota, porque esa fue la actitud de ella no fue tan mesurada como

usted, en relación que tiro un documento aquí sobre la mesa y yo le dije que no podía hacerlo porque estaba en una cesión de concejo y aquí el concejo le puede preguntar todo lo que se venga a la mente. Ahora sin el afán de ensuciar una imagen, un profesionalismo ni nada por el estilo, entiendo que muchas veces la pega de la Municipalidad es oriental, acompañar, asesorar no es la ejecutora porque la ejecutora de la inscripción, pero también se entiende que hay dirigente que no tiene el dominio, para no hablar de capacidades porque tiene otras capacidades, de todo el tema administrativo. Nost6ros siendo testigo de algunas actividades que se realizaron el año pasado yo siempre voy aplaudir el tema de que se acompañe a la instituciones, pero las cosas que no se han cumplido no suyas pero si de los Directores que son los que están a cargo de dar respuesta a los requerimiento de los Concejos y yo ceo señora Devora entendiendo su malestar yo creo que también existe otro tipo de instancia, yo fui testigo de lo que consulto Rosa por lo menos lo que se consulto acá no fue con esa intención, yo no lo vi de esa manera fue por desconocimiento, yo también consulto cosas y me dan respuesta como corresponde, porque créame que aquí nosotros varios hemos sido responsable de que defensa así ustedes como funcionarios muchas veces, me gustaría que esto no pasara de un mal entendido porque aquí según yo existe un mal entendido intencionado y mal intencionado también, yo no voy a evaluar ni enjuiciar lo que paso con la 3 persona que se menciono acá, porque no soy testigo de ellos pero voy a hablar de lo que la colega aquí pregunto a petición de una pregunta, de un integrante de una institución beneficiaria por el proyecto eso fue lo que paso acá, pero lo que a mí no me gusta Alcalde de que cuando los funcionarios son requeridos o viene por iniciativa propia, se ponga la imagen del concejal o de la concejala como un dedo enjuiciador, porque me paso a mí en una oportunidad no en esta administración me paso en otra, como en 3 situaciones es lo que yo puedo hablar con lo que paso acá señora Devora

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: pero respecto a lo que no paso acá puntualmente si yo entrego el nombre de la señora Viviana Morales, es porque ella me autorizo en ningún caso podría haber venido si ella no me hubiera autorizado a entregar su nombre para hacer el comentario y la aclaraciones, porque yo en su momento pensé en hablarlo directamente con usted, pero para que esto no se trasformara en dime y te diré o que pasar que yo pude haber ofendido o mal tratado a alguien solicite que esta aclaración se hiciese aquí con el afán de dejar claro y que en ningún caso mi intención es faltarles el respeto nadie, soy muy respetosa con mi jerarquías, con las autoridades con la gente de edad como me han enseñado y no tengo ningún inconveniente en repetirlo y hacerlo así por lo mismo yo solicite venir, para hacer la aclaración, porque yo no quiero problema ni inconveniente ahora ya se me viene una 2 etapa de alarmas en donde lo más probable es que muchas organizaciones que ya adjudicaron la primera etapa van a querer que las postule a una 2 mas otras nuevas organizaciones que se van a venir, entonces me angustia tener que trabajar pensando que tal vez existe la posibilidad de que ustedes como concejales crean que yo todo el empeño que pongo o el trabajo que pongo lo haga por una retribución económica después, cosa que jamás es así.

Sr. Néstor Vergara Rojas: de verdad que entiendo todo lo que usted argumenta, pero aquí la mesa esta coja insisto, para nosotros por reglamento que tiene que dar respuesta por escrito es el director de desarrollo, comunitario o por ultimo la haya acompañado.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Alcalde yo le quería pedir que fuera más riguroso en este tipo de tema, porque usted lo trae como otros y el modo de funcionar es que nosotros tenemos que opinar sobre esto, tiene que haber un orden porque resulta que aquí se está diciendo una cosa se está respondiendo otra y sin el orden que necesita la meza, para que sea más

acotado y para que todos tengamos el derecho de hablar, el colega que no quiera opinar obviamente se respeta su opinión, porque ahora yo quiero opinar sobre el tema y no eh podido y ahora va a dar la tanta y yo creo que todos van a volver a opinar sobre el mismo tema y van a decir las mismas cosas, asi que yo opino Alcalde que sea más riguroso en esto porque se desordena y aquí hay una discusión que no debiera estar en, una discusión de oficina o de pasillo.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: bueno esto pasa con el compromiso que tiene los funcionarios de asesorar a las instituciones, pero nos hemos visto involucrado en situaciones que han traído dificultades tanto como para los funcionarios, y el descontento de nosotros porque no sabemos la información de cómo se está ejecutando la actividades, lo que menciona el colega con la Señora Soledad tuvimos un conflicto y si bien hay que asesóralos hay que acompañar a las instituciones pero también hay que dejarla se autónomas en algunas harreas, a lo mejor la primera instancia el 1 proyecto que usted le postula y después viene una 2 etapa empezar a que ellos la terminen solos. Y la falencia sigue siendo de DIDECO porque todos estos problemas se origina ahí tenemos a los de organizaciones comunitaria que hay informaciones que no trabajan con las organizaciones, que no saben los antecedentes que tiene para postular a la subvención, ahí un desorden con el tema de desarrollo de organizaciones comunitarias. Aclarada la duda que existió en esa oportunidad, la colega la hiso y la entinando también a ella que tenga esa postura, si es que había una retribución económica, porque usted lo deja claro que había un pago que era por capacitación y está fuera de su horario de trabajo, usted no tiene horario de trabajo porque es una prestadora de servicio, y cualquier profesional podría haber realizado esta actividad.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: de hecho don Eduardo todas esas capacitaciones se hicieron

después de las 18.30 de la tarde y donde yo me traslade en mi vehículo persona, en ningún caso en un vehículo municipal ni siquiera me llevo a algún sector donde las capacitaciones se hicieron en el año 2018, ni siquiera este año.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Hay esta aclarada la situación es una funcionaria contratada a honorario en ese entonces.

Srta. Rosa Navarro Amigo: es decir señora Devora, del tiempo que yo hice la consulta que debe haber sido esto prácticamente unos 4 meses atrás, nunca le llego o el DIDECO nunca le pregunto nada y nunca llego nada a DIDECO.

1 Esto se produce por un problema de DIDECO.

2 Yo jamás he dicho que usted cobre por las postulaciones, eso lo tengo más que claro, por formular un proyecto yo jamás he dicho eso, lo que si podemos haber tenido la conversación respecto al cobro por hacer las charlas, y es mas acá el colega en una oportunidad también hiso el comentario que no se veía bien de que los funcionarios municipales postularan a estos proyectos, y ellos hicieran las capacitaciones y cobraran referente a algunos proyectos de deporte, y que la realizaban los funcionarios se le dijo acá en el concejo que precede y todos estábamos de acuerdo con eso que no se deberían hacer hacia afuera , lamentablemente acá el problema del porque se encuentre usted hoy día acá y molesta. Pero lo que más me molesta a mi es Don Américo, nuestro Alcalde si bie4n es cierto está prácticamente en todos los concejos y se supone que lee todas las actas, está pendiente y está presente cuando uno hace las consultas, el sabia de este tema y si usted dice que don Américo la trae ahora acá, en ningún momento se acordó usted don Américo de que yo había hecho tal consulta en el Concejo, usted no lo converso con don Américo al tema que usted venia acá.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: En ese minuto cuando se hizo la solicitud, si porque esto fue la semana pasada.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Usted no se acordó Don Américo que esto ya lo había solicitado referente este tema y habíamos conversado.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:
No me recordaba porque no sé si estuve presente en esa sesión, cuando usted la solicito, porque yo he faltado algunas sesiones de concejo, y no puedo ser irresponsable y decirle si he estado, no me recuerdo bien si estuve presente cuando pido esa información.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero la verdad para que usted lo tenga claro, lamentablemente la respuesta al concejo no se le dan periódicamente, o simplemente ya no se dan porque hice una pregunta y vasta que el próximo concejo me venga a llamar la atención la Señora Karina, respecto que lo he pedido 2 veces una pregunta de un tema puntual y tampoco ha llegado, tenga toda la confianza de decirme o preguntarme cualquier cosa.

Sr. Ariel Verdugo Morales: yo aclaro un punto que se trae este motivo de sobre el proyecto de seguridad de alarmas, del 6% de seguridad, son proyectos externos del Gobierno Regional, decir que este tema ya paso con la ruta del mate, y voy a emitir la misma opinión que voy a emitir ahora, nosotros como municipalidad somos prestadores de servicio ayudantes para formular estos proyectos pero no somos los responsables de hacer el proyecto, el responsable son las instituciones, y usted como capacitadora usted puede hacer sus capacitaciones porque es un proyecto que está relacionado al Gobierno regional, no tiene nada que ver con la Municipalidad. A que quiero llegar con esto que es un tema que no debiera haber estado en discusión no debió haber estado planteado en la mesa, a lo

mejor sí estuvo bueno que aclarara como se hizo el proyecto, según lo que la colega había comentado pero yo creo que no debió haber estado en mesa, porque como lo dije en la ruta del mate son proyectos externos que eso lo ve la instituciones no la municipalidad y me queda claro con lo que comento que las capacitaciones que hace usted si esta con todos los papeles al día para poder hacerla no tiene ningún problema en realizarla.

Sra. Debora Alejandra Fuentes Martínez encargada de Seguridad Ciudadana: Este año yo no estoy considerada en ninguna capacitación, de ninguno de ellos 10 proyectos, estoy considerada.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Alcalde don Miguel se acerco a hablar conmigo el día martes el viene como oyente, pero a la vez tiene un gran problema y quería saber si él puede exponer el problema que tiene el, yo le dije a el que aquí no se le iba a dar solución a su problema él tampoco quería asistir. El problema que tiene el es complicado en la situación que esta él, el está en una cilla de rueda no puede trabajar y tiene un problema que no es menor así como se ha solucionado algunos problemas, y quería saber si el puede participa.

Sr. Miguel Motines Vilo: lo que pasa que yo tengo un problema, me llego una cobranza de agua, el mes anterior no la pague me salió $218.000 me cobran mucho, y no sé por qué. Yo tengo papeles de Agosto del año pasado y me están cobrando derecho de alcantarillado, me sale $64.000 solo de alcantarillado y no sé porque me sube tanto porque en las otras boletas he pagado $2.000 a $3.000 y ahora me llego una boleta de $218.000 y me sale $64.000 solo de alcantarillado. Yo tenía una fuga de agua, solo en agua me sale $25.000. Mi tutora fue a hablar y ellos dijeron que tenía que pagar eso y ahora este mes me llego la boleta del agua por una suma de $252.400 y no sé cómo hacerlo yo tengo una pequeña invalides y me pagan $60.000 tendría

que dejar de comer para pagar la deuda que tengo, y yo estoy discapacidad de agosto.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Lo vamos a derivar con DIDECO para ver qué podemos hacer.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: buenas tardes señores concejales, quise venir a esta reunión pero el viernes a última hora me di cuenta que tenía que pasarlo por concejo. Si bien es cierto las licitaciones tiene que pasar por concejo cuando son superiores a 500 UTM tiene que pasar por concejo por la adjudicación, pero creí necesario hacerlo antes porque vamos a levantar una licitación por 4 años y el monto es de $96.000.000 ese es el presupuesto que nosotros tenemos, entonces para no encontrarnos con problema después, para que ustedes estén al tanto de lo que vamos a hacer. Se trata de un servicio básico que es el servicio e internet como ustedes saben tenemos hoy día el servicio de internet con Entel el último contrato que tenemos es por 36 meses vence ahora el 31 de marzo, si bien es cierto tenemos un presupuesto de $24.000.000 al año y nosotros vamos a jugar una opción, estamos exigiendo la instalación de fibra óptica para la Municipalidad d Rio Claro y estamos pidiendo factibilidad en los servicios públicos factibilidad solamente, el tema de la fibra óptica del internet y la mensualidad es muy caro entonces la idea es que podamos contratar una empresa que nos asegure 1 2 3 años mas contemos con la factibilidad durante estos 4 años de poder instalar el internet en Postas, Colegios . pero por mientas esta licitación se va a encargar de la mensualidad del internet de todos los edificios Municipalidades que están acá y también contar con equipos propios, estamos pidiendo equipos especiales, la particular de la fibra óptica a diferencia del que hoy día tenemos contratado es que se nos corta la Luz y quedamos sin internet, en inverno casi 1 mes nos quedamos sin internet, como dije anterior mente quise compartirlo con

ustedes antes de comunicarlo, también para que ustedes estén al tanto y si tiene alguna duda o consulta.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: volvemos a lo mismo con el presupuesto, en la mañana nos presentaron algo respecto a una licitación, y teníamos dudas de donde vamos a sacar los recursos para esa modificación presupuestaria. Ahora este monto está presupuestado.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Para que tengan ustedes claridad, si nos va mal con la licitación porque contamos con $24.000.000 al año y eso si está autorizado pero no es más, yo simplemente para tomar precauciones también quiero adelantar un poco y para evitar presentar a última hora.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: solamente municipal.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Municipal, pero nosotros tenemos un contrato de internet global donde informática distribuye el internet.

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: yo apoyo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: mi pregunta es sobre la fibra óptica, nosotros fuimos a una capacitación, que se hablo mucho de la fibra óptica para todo chile, yo lo comente después de la capacitación, el Ministerio De Tele Comunicaciones postula a estos proyectos las está postulando está tratando de llegar con fibra óptica a todas las comunas de chile, mi pregunta ustedes han echo las consultas a las Ministerio De Tele Comunicaciones, debieran hacerla para consultar porque yo se que para Chile y para todas las comunas del país están pronosticado fibra óptica, yo creo que deben estar más o

menos porque si es gratuita a lo mejor gratuita no va a salir pero si viene para todos, no se la calidad que va a ser.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Nosotros tenemos que hacer una licitación pública, porque esto es un servicio básico de internet, si o si hay que hacerlo ya sea por 1 año o por 3 años.

Sr. Ariel Verdugo Morales: yo voy a que si se va a licitar ahora y si después va a venir gratis.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Sería maravilloso que llegara gratis, porque son muy pocas empresa que están llegando hoy día acá no sabemos si Entel o Movistar quieren invertir en Rio Claro.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Me gustaría que hicieran la consulta en el Ministerio De Tele Comunicaciones. La otra pregunta es que ustedes dicen que tiene un presupuesto de $24.000.000 anuales y cuanto sale esta licitación.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Justamente $24.000.000 porque $24.000.000 por 4 son $ 96.000.000 no hay sobregasto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: se hablo de la carretera tecnológica, y como no se sale de los márgenes obviamente que voy a apoyar pero si comparto en el hecho así como para los platos reguladores, el Ministerio de la Vivienda tiene recursos para financiar planes reguladores comunales, y que nosotros no hemos requerido ese financiamiento también puede ser que las consultas la haga SUT porque en algunos proyectos que ya se ejecutarían hubo

financiamiento compartido, en relación a llegar con el internet a todos los rincones de chile, y este tema lo tratamos hace 3 años atrás. Y como no se sale de los márgenes ver las 2 opciones y si no está la opción de la carretera tecnológica apoyo plenamente, y gracias por la deferencia don Alejando.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: por lo mismo no quiero tener sorpresas en venir el 23 acá con la oferta, y presentarme que me aprueben algo que no han visto ni escuchado.

Srta. Rosa Navarro Amigo: acá usted dice que no hay modificación presupuestaria que esto está considerado en el presupuesto, al menos en mi persona como autoridad y responsable de la fiscalización del presupuesto, es lo único que presentamos objeción cuando corresponde pero lo demás toda la buena iniciativa o mejora que signifique para el servicio de la comunidad nunca hemos negado esa instancia, así que no se preocupe. Referente a la duda que tenia, que paso con la propuesta que había hecho la empresa de won, referente que iban a traer la fibra óptica que ellos trabajan en eso y que la traerían de molina no ha pasado nada con eso.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: No.

Srta. Rosa Navarro Amigo: la otra consulta don Américo nosotros en una ocasiones encantamos en una convivencia, que fuimos invitados prácticamente todos de un empresario y ese empresario se acordó de intención que el traía era traer la fibra óptica y ojala se asociaran para que la fibra óptica llegara a Cumpeo, ellos estaban con una inversión ¿Nunca se hablo el tema? Eso sería una solución porque sería asociativamente, nunca toco el tema con usted que el tenia la intención de traerla al campo.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Uno antes de hacer las bases o hacer un proyecto, uno primero tiene que ver el mercado, si evaluamos lo que tenemos hoy día la calidad del servicio vemos los valores y la factibilidad, hoy día hay 3 empresas que podrían prestar un servicio 1 es Entel el otro es Movistar pero ellos tiene que hacer una inversión no se dé cuanto y la otra empresa se llama Nova Visión es una empresa que tiene cable son 3 oferente que nosotros podríamos tener.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero ellos van a traer la fibra óptica.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Nova Visión creo que ya la tiene. Mi intención es mejor de lo que tenemos, y estamos con Entel hace muchos años hay se nos callo un poco la negociación porque en su momento negociamos un respaldo para los eventuales catastros como corte de luz lo que sea, y el respaldo nunca nos funciono incluso nos coto mucho votar ese servicio tuvimos que demostrar que el respaldo no funcionaba entonces Entel no cumplió al 100% y cada vez que tenemos un problema se nos cae el internet y no tenemos interne el año pasado en la Municipalidad tuvimos 3 días sin internet.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo malo de todo esto es por los bajos montos que se manejan es difícil, porque si la Municipalidad de Rio Claro estuviera en Camarico seria mas fácil porque por haya pasa.

Sr. Alejandro Gutiérrez Caro Jefe de Administración y Adquisiciones: Nosotros estamos considerando $10.000.000 en la instalación, $10.000.000 en equipos, estoy calculando $1.500.000 mensual y hoy día pagamos $1.800.000 quiero pagar menos y mejor y dejo $5.000.000 para respaldos y mantenciones y todo lo que significa mantener un servicio así.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llamo a votación para la autorización de fibra óptica Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°03.	Se aprueba para la autorización de fibra óptica

Varios:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: preguntar Alcalde respecto a la central telefónica todavía está pendiente o alguna licitación no sé si va a la par con esto, pero a nosotros vía correo electrónico hay usuarios que nos envía correo preguntando porque se les dificulta comunicarse con el Justado de Policía Local y con otros departamentos del Municipio porque no hay forma de comunicarse con los funcionarios si pueden ver eso por favor.

2 quería hacer una propuesta de acuerdo a que en otras comunas existe un convenio que se llama ambulatorio senda de que usted es autoridad del Gobierno actual si es que existe la posibilidad de que se tramite esto, ahora el canal de comunicación.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Con Senda esta firmado, firmamos el viernes 3 de Enero

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Llegaran recursos adicionales.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Recursos en plata no sé, recursos humanos es lo que nos prometió el Director Regional. De hecho que hay comunas que tiene sobre cantidad de apoyo humano, pero ya está firmado.

Srta. Rosa Navarro Amigo: quiero pedir disculpas por no haberme presentado el día viernes a la actividad del día de la mujer, como concejal para mí era importante estar ahí pero lamentablemente como familia sufrimos una tragedia por esa razón no estuve presente.
1 Quiero saber si esta funcionado el sistema de APP para la captación de permiso de circulación, porque no se nos ha informado si esta funcionado o no, entonces yo quería saber si esta a full trabajando.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si está trabajando, de hecho que antes que se empezara a difundir, empezó por usuarios que se ingresaban a la pagina, y empezó a dar resultados solos impresionantemente empezaron a dar ingreso en 2 días me informo Brian ya habían ingresos de $7.000.000 desconozco como ira ahora en los pocos días que llevamos pero sin difusión había andado muy rápido, falta incorporarlo para los iPhone solamente estaba por partir el programa.

Srta. Rosa Navarro Amigo: la 2 consulta es me encontré con la señora flor idéele Ponce me comento que se ha trazado mucho la entrega de una autorización para la conexión de alcantarillado de un proyecto que se va a ser en camarico, mi consulta es porque ha demorado tanto.
Sr. José Hernández Gonzalez Director comunal de salud: Le cometo que la planificación del trabajo de alcantarillado de Camarico paso por 2 instancia, la 1 dentro del marco para trabajar la Posta arreglarla y hacer los arreglos y

ese proyecto siempre estuvo orientado de octubre en adelante del año pasado, porque eso va de la mano con proyectos privamos con recursos de privado, en este caso Don Gustavo Suma el nos va a portar con la obra de mano con los materiales, nosotros para hacer eso necesitamos autorización de la Seremi De Salud, nuestro 1 proyecto la carpeta la nosotros la remitimos al Servicio de Salud hace 2 meses, después d una reunión que nos invitaron en realidad pedimos nosotros asistir atreves de la ley del lobby donde fuimos a ver qué paso con nuestra carpeta porque don Gustavo nos estaba preguntado por la carpeta, entonces llegamos y la repuesta del servicio de salud fue que la carpeta nunca ha estado ahí tiene que autorizarse sobre la Seremi no el servicio, evidentemente no nos fuimos muy contento de esa reunión esto fue en Noviembre, tomamos la carpeta y la ingresamos yo pedí una cita con la Seremi Marlene Durán ellas nos recibió ingresamos la carpeta, se demoro mas o menos cerca del mes volvió con observaciones las tomamos hablamos con las personas de don Gustavo que es el Ingeniero que está trabajando en esto con las observaciones que volvió la carpeta le dijimos tiene esta observaciones esas son las que tiene que arreglar porque ello construyeron nos llego las observaciones se demoraron más o menos 1 mes en subsanarlas, vuelve la carpeta a mis manos adjuntamos la documentación de nosotros y esta carpeta ingreso hace unas 3 semanas a la Seremi después que teníamos toda la documentación, ahora yo tengo un acuerdo con Don Gustavo atreves de su arquitecto una vez que la seremi nos diga formal o informal mente que esta okey el podrá empezar a construir, estamos a la espera de eso.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Le agradezco la información y así explicarle perfectamente a la señora Flor, yo le dije que muchas veces son las instituciones que demoran en dar la respuesta

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: Alcalde, yo lo quiero felicitar por la nueva adquisición de la Ambulancia nueva que llego, porque el año pasado hubo

muchos problemas y así se evita cualquier tipo de problema así que lo felicito.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Señor Alcalde vi un comentario en las redes sociales de un reclamo de exceso de velocidad de furgones escolares en el sector de la escuela de Camarico, para que le pidan la información Don Daniel, de quien hace las fiscalizaciones creo que hay aumentos de niño en los furgones.
2 Señor Alcalde hay un sector que se llama Bajo Las Viñas que pertenece al sector de San Gerardo, me preocupa ese sector porque se hizo año atrás un pozo profundo la Rain en ese caso y resulta que las personas que viven hay tenían noria, y con esa noria grane de 70 metros que fue hecha les bajo el nivel de agua a ellos de sus norias y hay ahí perdonas que están afectadas con ese problema de agua se lo dejo en propuesta señor Alcalde para ver si lo pueden trabajar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Colega usted que es socio, de la APR de San Gerardo podrían ver a través de un proyecto de conservación, no sería malo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Había unos refugios peatonales que se hicieron en la ruta K15 de Odessa a molina que estuvieron, que esos refugios peatonales 1 se lo conseguí a don Claudio en esa ocasión que estaba al frente de la ex cancha de Peñaflor Nuevo y el otro es el que esta acá al frente don Luis Soto ahí había un refugio peatonal que con la ruta K15 eliminaron esos 2 refugios peatonales, y eran super necesarios porque hay vive mucha gente, que posibilidad hay Alcalde de retomar y tratar de formular proyectos para recuperar esos 2 refugios peatonales que los elimino el arreglo de la ruta K15 en ese momento. Hay una empresa que choco las 2 garitas que están en San Gerardo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: La fue a ver el comandante, ya está listo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: La capacitación que pedí ir a fines de este mes, no ir porque tengo problemas personales.

Sr. Jorge Mora Jiménez: sabe alcalde están comentando las personas con respecto al trayecto desde el cementerio a la subida, esta muy cerrada con la arboleda mucho peligro cuando se topan vehículos grandes, esto es des de el cementerio hacia la subida de los Aliaga.
2 El otra tema es con respecto al bolsico que tiene un problema del alcantarillado la población que esta la frente del campo deportivo, se están quejando los vecinos que ahí mal olor que se está filtrando el agua, no sé a quién le corresponderá ver ese tema.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Me ata de mano el tema del alcantarillado por el tema que todos sabemos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 1 la otra ves ubo un siniestro con el camión recolector de basura, la municipalidad tiene en mente proyectos de algún camión recolector de recibos.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Lo estamos evaluando, porque eso tiene que venir un nuevo contrato.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 2 me preocupa el comodato de la escuela de Peñaflor, que se le de termino luego a eso.
3 la licitación de trasporte escolar, los costos asociados acuérdese que la otra ves tuvimos que a mitad de año hacer una modificación presupuestaria

porque se rebajaron los montos, ver las rutas y también ver quiénes son los prestadores de servicio.

4 hace un tiempo atrás quedaron unas actas pendientes de concejo, todavía no a pasado nada, y fue antes del periodo que llegara Soledad, don Brian dijo que iba a apurar ese tema y resulta que notros estamos incumpliendo la ley.

Sr. Sergio Venegas Contreras Secretario Municipal: El jueves pasado, quedo de venir esta tarde, el jefe mando un oficio pidiendo jústame las actas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: 5 alcalde yo pregunte por unos resaltes viales y os costos asociados de los resaltes viales instalados en la ruta K 25. Porque hay mucha queja de vecinos de acá del sector de Cumpeo desde la santa Isabel hasta el final de la alameda, en relación con las personas que no son muy buenas con vividores con el tema de seguridad de la alta velocidad de la cual por lo que transita en las distintas vías de las avenidas o calles de Cumpeo y me gustaría una fiscalización.

6 me gustaría que, al Concejo Municipal vinera jurídico a explicar, en relación a las trasferencias de las patentes de Alcoholes limitadas, tengo entendido que en el 2018 se modifico la ley de Alcoholes con las patentes limitadas.

7 alcalde en camarico en la pasarela ya no se eta infraccionando o ex periódicamente se está haciendo, cuando lo inspectores no están halla que están haciendo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Están haciendo funciones de digitación dijo don Brian y le están brindado apoyo a tránsito ahora.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Hay un informe pendiente del trabajo que hicieron en un rango de tiempo, eso esta pendiente del año pasado que don Brian los iba a traer.
8 alcalde este concejal desde que inicie mi primer periodo estoy pidiendo de que se ejecute un proyecto de circuitos eléctrico en el recinto ramadas.

9 alcalde me gustaría saber que pasa con las ambulancias que está en reparación, si bien es cierto yo aplaudo el tema de la adquisición de una ambulancia, también se que algunos conductores de ambulancia no me quieren mucho y que saben de mi opinión acá en el concejo Municipal y creo yo que la adquisición de un bien en este caso de un automóvil que se presta para el traslado de pacientes su vida útil depende mucho de cómo yo la opere, en ese sentido yo soy muy estricto, y en su oportunidad se lo dije a sus directores.

Sr. José Hernández González Director comunal de salud: Concejal se acuerda cuando vimos el tema de asignación, usted dentro de las cosas que nos plantío en esa oportunidad, dejo específicamente estipulado de ver la posibilidad de que esa asignación fuera siempre y cuando se emitiera algún informe respecto mensual yo se los entregue el mes pasado y pasada y llegara todos los meses un informe aquí al concejo durante el periodo del mes.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: un informe que les llego de don Luis Silva sobre la observación del cargo de don José Hernández, ese es el motivo del porque hoy está presente. Y también de la duplicidad el cargo de Don Brian Robinson el Secretario de verificación y el Administrador Municipal.
En primer lugar de don Brian Robinson acepte la sugerencia y está entrando en trámite el cambio de decreto de la subrrogansia la cual la va a sumir don Alex Vara. Y el tema de don José me gustaría que él lo expusiera.

<u>Sr. José Hernández González Director comunal de salud:</u> a mí el Alcalde me plantío venir hoy día ya que don Luis estaba emitiendo un informe en donde él desconocía un decreto, con respecto al nombramiento así mi persona en el área de Salud Municipal, dicho eso yo tengo el decreto que modifica mi contrato y así me menciona como Encargado del Departamento de Salud Municipal que es a contar del 4 de enero de Julio del 2019 en donde a grandes rasgos yo me imagino que el decreto esta accesible ustedes lo puede pedir en trasparencia, lo pueden pedir como documentación anexa cuando ustedes los estimen conveniente, porque es un acto público **"Se le entrega documento a los concejales"**

Este documentó esta firmado, es el documento 1939 como número que está firmado por don Luis Silva, esta es la firma de don Luis entonces a menos que don Luis tenga un problema cebero de amnesia o este con problemas sicológico que le impida ejercer sus funciones, yo no entiendo él porque él dice o habla o emite pronunciamiento respecto a decretos que el ya ha firmado, porque si él tiene una objeción no debería firmar y hace un informe como corresponde a la administración municipal, porque si yo firmo algo estoy dando fe de que hay un acto dentro de las normas y la legalidad correspondiente, si yo no estoy de acuerdo con eso no lo firmo y hago un pronunciamiento respecto al tema. A mí me parece al menos grabes que un funcionarios publico que está en un cargo no sé si de jefatura o dirección. Ahora este anexo de contrato viene a velar por un pronunciamiento de contraloría respecto a la legación de funciones y este anexo de contrato, entrega todas las delegaciones de funciones vía código para la ejercer del cargo, mientas contraloría a mi no me diga o nos diga esto es o no es entendemos que no hay dificultad si contraloría me dice ahí dificultad, nosotros apelaremos al anexo y así conversaremos con ellos como corresponde. Pero insisto cuando don Luis emite un informe cuestionado un documento firmado por el mismo a mí a lo menos me parece que hay un problema de amnesia respecto de los proceso administrativo que el caballero

está llevando porque hoy día estuve toda la mañana y siento que es una pérdida de tiempo en estar dando respuesta a situaciones que ya están siendo veladas por una misma persona.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo voy a hablar desde la objetividad del punto especifico, en lo que paso hace unos par de años atrás si bien es cierto los visajes tienen que ir de acuerdo a la legalidad hubieron algunos visajes que posterior mente hubo unas cosas que se realizaron y después echaron pie atrás de algunos actos administrativo, que se ejecutaron. Entonces lo que hoy día nos entregaron esta documentación nosotros tenemos la obligación como concejales, emitir una opinión en relación a nuestra fiscalización de acuerdo a la ley sobre el particular, ahora entendiendo lo que dice don José no siempre es así pero por lo general avece hay control interno que también equivocan o a veces hay actos administrativos que no dependen del control interno, que también son erróneos pero yo atendiendo lo que dice don José invito a los colegas que le den una vuelta y lo analice y quizás coincidamos en lo que dice usted o tal vez no.

Srta. Rosa Navarro Amigo: A mí me gustaría que vinera don Luis al próximo concejo, a explicar esto porque yo creo que no nos podemos quedar antes de dar una opinión sin escuchar a don Luis para saber que paso, y obviamente vamos a traer leído esto.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Yo pedí copia del contrato de don José Hernández porque también yo quede comprometí en hacer la consulta a contraloría. Ahora yo l primero que le puedo preguntar es a control interno, y si no me Dan respuesta tengo que ir a la contraloría.

Sr. José Hernández González Director comunal de salud: Ahora yo insisto yo estoy en el cargo con la confianza del Alcalde tiene porque es un cargo de

confianza, bajo esa mirada el alcalde decide sacarme del cargo es un tema de él, por respecto a la confianza.

Se cierra la cesión a la 14.00n horas

Sergio Venegas Contreras

Secretario Municipal